

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Mayo último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles en dicho concurso, y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 171, de 20 del anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas, en la forma siguiente:

Núm. de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO		CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Pesetas.	Cts.					Años de			Años	Meses	Días
										Edad.	Servicio.	Empleo.			
<b>Adjudicaciones que quedan sin efecto.</b>															
71	Diputación provincial de Oviedo.—Hospital provincial.....	Capitanía general de la 7. <sup>a</sup> Región .....	Enfermero.....	821	25	Soldado....	»	Sin destino....	Aurelio Olmos Marcos.....	40	1-7	»	»	»	»
39	Dirección general de Correos.—Santander.—No vales.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero .....	400	»	Sargento 2. <sup>o</sup>	Licenciado	Idem.....	Lino Rosón Valdunciel.....	55	3-6	1-4	»	»	»
50	Jefatura de Obras públicas de la provincia de Cádiz.—Carreteras del Estado....	Capitanía general de la 2. <sup>a</sup> Región.....	Peón caminero... 2 diarias	»	»	Soldado....	»	Idem.....	Calixto Muñoz Navarro....	31	5-2	»	»	»	»
<b>Adjudicaciones que se hacen en definitiva.</b>															
71	Hospita—provincial de Oviedo.—Hospital provincial.	Capitanía general de la 7. <sup>a</sup> Región .....	Enfermero.....	821	25	Cabo.....	»	Sin destino....	Aurelio Olmos Marcos.....	40	1-7	»	»	»	»
39	Dirección general de Correos.—Santander.—No vales.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	400	»	Sargento 2. <sup>o</sup>	Licenciado	Idem.....	Eduardo Saiz Acebo.....	48	4-2	2-1	»	»	»
50	Jefatura de Obras públicas de la provincia de Cádiz.—Carreteras del Estado....	Capitanía general de la 2. <sup>a</sup> Región.....	Peón caminero... 2 diarias	»	»	Soldado....	»	Cesante por reforma.....	Juan Alarcón López.....	34	3-6	»	»	»	»

### NOTAS

Soldado..... Enrique Villa García.....	Se les desestimán sus reclamaciones, por carecer de derecho á lo que solicitan, una vez que el propuesto para el destino número 71 no es soldado, como por error figura en la propuesta, sino Cabo, en cuyo sentido se hace la rectificación.
Idem..... Ismael Antonio Cuadrado.....	
Idem..... Magdalena Villafruela Sanz.....	
Idem..... Juan Casado Roseto.....	
Idem..... Severiano Escarda Represa.....	
Idem..... Ginés Manzanaera Mira.....	Se les desestimán sus idem, por idem, ya que figuran en último lugar en los concursos por no justificar su situación respecto á los últimos destinos que les fueron adjudicados.
Idem..... Manuel Muñoz Gallego.....	
Idem..... Juan Lirio Roldán.....	
Sargento 2. <sup>o</sup> ..... José Lechuga Contreras.....	Se le desestima su idem, por idem, ya que los propuestos para los destinos que cita han acompañado certificado de conducta en debida forma, y los Cabos primeros antiguos entran en concurso con los Cabos actuales, y además porque el Sargento que cita, por el solo hecho de serlo, tiene preferencia sobre el reclamante.
Soldado..... Francisco Yzear Carrión.....	
Cabo 1. <sup>o</sup> ..... Amprodiano Almunia Herrero.....	

Madrid, 6 de Julio de 1909.—El Subsecretario, Montes.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## SUBSECRETARÍA—SECCIÓN DE

### ESCALAFÓN de antigüedad del Profesorado numerario de Caligrafía.

Núm. Idem.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			
			Día.	Mes.	Año.	PROVINCIA
1	D. Eduardo Tolosa y Alsina .....	M. N. y Profesor de Gimnasia .....	22	I	1867	Barcelona...
2	» Antonio Infante y Ausa .....	M. N. y Lic. en D. ....	4	III	1866	Santander...
3	» Alfonso de la Cámara y Jiménez .....	M. S. y L. en C. ....	7	IX	1863	Almería.....
4	» Joaquín Mourás y Casanovas.....	M. N. y B. ....	14	I	1868	Barcelona...
5	» Alberto Huarte y Machín.....	M. N. y B., P. de S. M. y C. y de párvulos por el método Froebel.....	7	VIII	1859	Pamplona...
6	» Miguel Martí y Diego.....	M. N. ....	25	III	1872	Tarragona...
7	» Agustín Olegario Quilis y Prats .....		28	VIII	1861	Alicante.....
8	» Enrique Martos y Carrillo.....	M. S. ....	20	VII	1863	Jaén .....
9	» Juan A. Iluénez Martín .....	Profesor Veterinario .....	24	VIII	1867	Madrid.....
10	» Valentín Capa y Valls.....	» .....	»	»	»	Idem.....
11	» José Seijo Rubio.....	» .....	15	X	1881	Idem.....
12	» Pablo Sánchez y Ortiz de Zárate.....	M. N. ....	»	»	»	Idem.....
13	» Eloy Ruiz Arranz.....	M. N. y B. ....	25	VI	1866	Valladolid...
14	» Ignacio Gejo y Centono.....	M. N. ....	11	VII	1864	Zamora.....
15	» Eugenio García Ruiz y Moros.....	» .....	30	X	1875	Madrid.....
16	» Ramón Serra y Viñas.....	» .....	29	IX	1864	Barcelona...
17	» Justo S. Rodríguez Orosa.....	M. S. ....	6	VIII	1868	Madrid.....
18	» Manuel Alfaro Vázquez.....	M. S. ....	»	»	»	» .....
19	» Policarpo Alvarez y Alvarez.....	M. N. ....	26	I	1872	Huelva.....
20	» Cirilo Serrano de Casas.....		20	IX	1867	Madrid.....
21	» Rogelio Francés y Gutiérrez.....	M. N. ....	16	IX	1872	Palencia.....
22	» Alfonso Delgado Castilla.....	M. N. ....	9	II	1861	Jaén .....
23	» Ernesto Rivera Taboada.....		26	V	1866	Orense.....
24	» Domingo J. Manrique y Rodríguez.....	M. S. ....	10	I	1863	Canarias.....
25	» Isaac Guadán y Gil.....	M. N. ....	»	»	»	Zaragoza.....
26	» Antonio Castañeda de la Rosa .....		10	VII	1858	Guipúzcoa...
27	» Eusebio Castaño y Puente.....		31	VIII	1863	Zamora.....
28	» Saturnino Rivera y Gutiérrez.....	B. ....	4	VII	1865	León .....
29	» Juan Pogonoski y Martín.....	Grad.º Lic. en F. y L. ....	18	XI	1881	Madrid.....
30	» Romualdo Hernández Bergarecheo.....		29	III	1866	Salamanca...
31	» César García Valiente y Denoso.....	B. y M. S. ....	13	VII	1881	Albacete.....
32	» Antonio Sánchez y Marco.....	M. N. y B. ....	»	»	»	Valencia.....
33	» Francisco García González.....	M. N. y B. ....	8	I	1880	Málaga.....
34	» José Pina y Alconchel.....	M. N. y B. ....	14	XI	1861	Zaragoza.....
35	» Francisco Blanca y Cordero.....	B. ....	14	VII	1869	Córdoba.....

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## ESTADÍSTICA É INSPECCIÓN

de los Institutos generales y técnicos del Reino, en 1.º de Enero de 1909.

INGRESO				INSTITUTOS en que han servido.	INSTITUTO en que sirven.	OBSERVACIONES
Precedente.	Día.	Mes.	Año.			
R. O.	1	I	1902	"	Barcelona...	Comprendido en el caso 2.º de la Real orden de 25 de Septiembre de 1908, por haber sido Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona desde 18 de Julio de 1899 en virtud de concurso y nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública. Nombrado Profesor de Caligrafía del Instituto de Barcelona por Real orden de 14 de Enero 1902, posesionado en 1.º de Enero por la Real orden de 22 del mismo mes y año.
R. O.	1	I	1902	"	Valladolid...	Comprendido en el caso 2.º mencionado, por haber sido Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid desde el 16 de Diciembre de 1899 en virtud de concurso y nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública.
R. O.	11	II	1902	"	Granada.....	Comprendido en el caso 2.º de la Real orden citada, por haber sido Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros de Granada desde el 20 de Septiembre de 1899, en virtud de concurso y nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública.
R. O.	16	II	1902	"	Huesca.....	Comprendido en el mismo caso de los anteriores, por haber sido Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros de Huesca desde el 3 de Noviembre de 1899, en virtud de concurso y nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública.
R. O.	17	II	1902	"	Pamplona...	Comprendido en el mismo caso de los anteriores, por haber sido Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros de Navarra desde el 1.º de Octubre de 1899, en virtud de concurso y nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública.
R. O.	29	VI	1902	"	Tarragona...	Comprendido en el mismo caso de los anteriores, por haber sido Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona desde el 15 de Octubre de 1899, en virtud de concurso y nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública.
R. O.	29	VII	1902	"	Alicante.....	Comprendido en el mismo caso de los anteriores, por haber sido Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros de Alicante desde el 30 de Marzo de 1899, en virtud de concurso y nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública.
R. O.	11	VIII	1902	"	Jaén.....	Comprendido en el mismo caso de los anteriores, por haber sido Profesor especial de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros de Jaén desde el 26 de Octubre de 1899, en virtud de concurso y nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública.
O.	9	VII	1904	"	San Isidro...	Número 1 de la propuesta del Tribunal.
O.	9	VII	1904	"	Guadalajara.	Idem 2 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Coruña.....	Idem 3 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Bilbao.....	Idem 5 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Santander....	Idem 6 de idem id.; Profesor provisional de Caligrafía del Instituto de Santander por Real orden de 10 de Julio de 1902.
O.	9	VII	1904	"	Palencia....	Idem 8 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Cádiz.....	Idem 9 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Baleares....	Idem 10 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Toledo.....	Idem 12 de idem id.; Profesor provisional de Caligrafía del Instituto de Toledo en 12 de Diciembre de 1902 por Real orden de 28 de Noviembre de 1902.
O.	9	VII	1904	"	Córdoba.....	Idem 13 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Sevilla.....	Idem 14 de idem id.; Profesor provisional de Caligrafía del Instituto de Sevilla por Real orden de 4 de Junio de 1903.
O.	9	VII	1904	"	Albacete....	Idem 15 de idem id.
O.	9	VII	1904	Gijón y Santiago..	Gijón.....	Idem 16 de idem id.; Profesor provisional de Caligrafía del Instituto de Burgos.
O.	9	VII	1904	"	Almería.....	Idem 17 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Orense.....	Idem 18 de idem id.; Delincoante de Obras públicas por Oposición, nombrado por Real orden de 31 de Agosto de 1897.
O.	9	VII	1904	"	Canarias....	Idem 20 de idem id.; Profesor provisional de Caligrafía del Instituto de Canarias por Real orden de 5 de Abril de 1902.
O.	9	VII	1904	"	Logroño.....	Idem 22 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Gulpúzcoa...	Idem 23 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Oviedo.....	Idem 24 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	León.....	Idem 25 de idem id.
O.	9	VII	1904	Castellón.....	Murcia.....	Idem 26 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Salamanca...	Idem 27 de idem id.
O.	9	VII	1904	Teruel.....	Ciudad Real.	Idem 28 de idem id.
O.	9	VII	1904	Reus.....	Valencia.....	Idem 29 de idem id.
O.	9	VII	1904	Gerona.....	Málaga.....	Idem 30 de idem id.; ha sido Maestro auxiliar por Oposición.
O.	9	VII	1904	Lérida.....	Zaragoza.....	Idem 31 de idem id.
O.	9	VII	1904	"	Cabra.....	Idem 32 de idem id.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			
			Día	Mes	Año.	PROVINCIA
36	D. Antonio Parra y González.....	M. S. y B.....	15	VIII	1876	Jaén.....
37	» Martín Rodríguez y López.....	M. S.....	23	II	1871	Gundalajara.....
38	» Manuel Pérez y Saavedra.....	»	13	IV	1876	Madrid.....
39	» Miguel García Atencia.....	M. N. y B.....	6	I	1847	Málaga.....
40	» Lucas Gallego y Villar.....	M. N. y Prof. de sordomudos y ciegos...	18	X	1851	Zamora.....
41	» Ramón M. Mendaña y Mosquera.....	M. N. y Lic en F.....	19	XI	1851	Badajoz.....
42	» Pedro Bernaldo de Quirós y Aróvalo.....	M. N. y B.....	13	I	1864	Segovia.....
43	» José María Romero de Castilla y González.....	M. N. y B.....	16	IV	1875	Badajoz.....
44	» Pablo Guilaite y Bustó.....	M. S.....	20	VI	1876	Burgos.....
45	» Lucio Tojada Tobalina.....	M. S. y B.....	2	III	1863	Idem.....
46	» Joaquín Peñuela y Padilla.....	»	22	X	1877	Cádiz.....
47	» Isaac Ríayo y Abad.....	B.....	»	»	1874	Burgos.....
48	» Herminio Torres Martínez.....	M. S.....	4	III	1884	Albacete.....
49	» Justo Castreño Sáez.....	M. S.....	9	VIII	1875	Valladolid.....
50	» Luciano Rodríguez Requena.....	»	8	I	1873	Toledo.....

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

*Dajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1271  
**ALVAREZ, Dorinda; TARTAJA, Cristóbal,** y su esposa Marina Antonia Méndez; domiciliados últimamente en la calle de la Escuadra, 1 sencillo, 4.º, letra D; comparecerán el 20 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por embriaguez. 5551

1272  
**ARANDA MOLINA, José;** comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Carballino, para declarar en causa por hurto. 5476

1273  
**AYALA VALENZUELA, Antonio;** domiciliado últimamente en la calle de la Reina, 27; comparecerá el 17 de Julio ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5506

1274  
**CAÑADAS PAGÁN, Isabel;** de veintidós años, soltera, modista; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez del distrito de San Juan, de Murcia, para declarar en causa por estafa. 5536

1275  
**DELGADO LUQUE, José;** domiciliado últimamente en la Rambla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de la Rambla, para declarar en causa por malversación de fondos públicos. 5530

1276  
**DESCONOCIDO,** que se crea dueño de una burra parda, mediana, sin hierro, ocupada el 16 de Marzo último á Diego Hidalgo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por sospecha de hurto de caballería. 5485

1277  
**DESCONOCIDOS,** dos sujetos, de oficio laneros, con blusa negra y azul, largas, uno con sombrero chocolate y bigote, y ambos con manta y paraguas, que pernctaron el 26 de Junio último en la posada de Valentín Cabañero, vecino de Villademor de la Vega; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Valencía de D. Juan, para declarar en causa por lesiones inferidas á Domingo Fernández Medina. 5504

1278  
**DESCONOCIDOS,** tres hombre, dos de ellos de veinticinco á treinta años, morenos, y otro más pequeño, con bigote rojo, y que acompañaban á una mujer anciana que decía ser madre de uno de ellos, vendedores ambulantes de quincalla, que llevaban tres carros con tres caballos, y que se dirigieron la noche del 21 al 22 de Mayo de Sedaña á Albacete, después de robar un macho y otro más pequeño, cuyo robo se verificó en la cuadra de Ruperto García Alfaro; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Motilla del Palancar, para ser oídos en causa por robo de las ciudades caballerías. 5492

1279  
**DESCONOCIDOS,** que se crean con derecho á una cabra colorada, arropa, con los cuernos despuntados, pariquebrada

de la izquierda, la oreja izquierda despuntada y la derecha rajada y una mosca, de siete á ocho años, con rastra, que es una chiva negra, orita, de cinco meses; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Martos, para declarar en causa por sustracción de dicho animal, realizada en Octubre último. 5534

1280  
**FERNANDEZ MARTINEZ, Manuel;** domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Juan, 21; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito del Salvador, de Sevilla, para declarar en causa por hurto. 5547

1281  
**JUARS GRIMALI, Sebastião (a) Maza;** de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Gata (Alicante); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Denia para declarar en causa por infracción de la ley de Emigración. 5479

1282  
**MARTINEZ CRISTOBAL, Nicolás;** domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, 27; comparecerá el 17 de Julio ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5506

1283  
**PEREZ VIRGEULINOS, María;** comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Carballino para declarar en causa por hurto. 5476

1284  
**RIVERA CUADRADO, Pedro;** soltero, quincallero; domiciliado últimamente en Trigueros; comparecerá el 23 de Julio ante la Audiencia de Huelva para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruída por el Juzgado de Moguer. 5491

1285  
**RIVERA MARTIN, Gabriel;** comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Carballino para declarar en causa por hurto. 5476

INGRESO				INSTITUTOS en que han servido.	INSTITUTO en que sirven.	OBSERVACIONES
Precedente.	Día.	Mes.	Año.			
O.	9	VII	1904	"	Baeza.....	Número 33 de la propuesta del Tribunal. Profesor interino de Caligrafía del Instituto de Baeza por Real orden de 16 de Abril de 1902.
O.	9	VII	1904	Soria.....	Castellón....	Idem 31 de ídem íd.
O.	9	VII	1904	"	Lugo.....	Idem 35 de ídem íd.
R. O.	24	VII	1907	Málaga y Gerona.	Cáceres.....	Maestro por Oposición de Escuela pública en 18 de Mayo de 1873; Profesor interino de la Normal de Málaga desde 9 de Enero de 1893; provisional, después, de la Normal de Cádiz; Profesor de Caligrafía del Instituto de Málaga por Real orden de 17 de Enero de 1902, posesionado en 1.º de Enero por la Real orden de 22 del mismo mes y año.
R. O.	24	VII	1907	"	Pontevedra..	Profesor interino de la Escuela Normal de Segovia en 14 de Junio de 1891; provisional de la de León en 10 de Marzo de 1900, y Profesor de Caligrafía del Instituto de Pontevedra por Real orden de 1.º de Enero de 1902.
R. O.	24	VII	1907	"	Badajoz.....	Profesor provisional de la Escuela Normal de Badajoz desde 3 de Marzo de 1900, y de Caligrafía del Instituto por Real orden de 15 de Enero, posesionado en 1.º del mismo mes por la Real orden del 22.
R. O.	24	VII	1907	"	Segovia.....	Nombra lo por Real orden de 12 de Febrero de 1902 Profesor de Caligrafía, por ser antes Profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Burgos, y antes de Escuela Normal.
R. O.	24	VII	1907	"	Huelva.....	Nombrado por Real orden de 13 de Febrero, Profesor de Caligrafía, por ser antes Profesor supernumerario de la Escuela Normal de Huelva.
O.	29	VIII	1907	"	Vitoria.....	"
O.	6	IX	1907	"	Burgos.....	Número 2 de la propuesta del Tribunal.
O.	6	IX	1907	"	Jerez.....	Idem 5 de ídem íd.
O.	6	IX	1907	"	Reus.....	Idem 6 de ídem íd.
O.	9	IX	1907	"	Zamora.....	Idem 3 de ídem íd.
O.	9	IX	1907	"	Soria.....	Idem 4 de ídem íd.
O.	9	IX	1907	"	Lérida.....	Idem 7 de ídem íd.

1286

**RODRIGUEZ, Ceferino** y **FERNANDEZ, Mariano**; comparecerán, en término de cinco días, ante el Jefe de Instrucción de Palencia, de esta Corte, para declarar en causa por falsedad en documento privado. 5338

1287

**ROLDAN FERNANDEZ, Mariano**; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Foles, número 14; comparecerá en término de cuatro días, ante el Juez del distrito del Salvador de Sevilla, para declarar en causa por hurto. 5546

1288

**SANCHEZ SERNA, Manuel (a) El señorito**; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez del distrito de San Juan, de Murcia, para declarar en causa por estafa. 5536

1289

**SEN TRUJILLO, Camarero**; domiciliado últimamente en Almorós, y hoy en la línea telefónica de Ariza, a a donde es celador; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Escalona, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones. 5481

1290

**SOTO, José**; domiciliado últimamente en La Línea, calle de San Pedro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para declarar en causa por hurto de caballería. 5489

1291

**VILCHES RUZ, Ana**; esposa de Eugenio García, domiciliada últimamente en Linares, en la calle de Guisán, 13; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Ubeda, para declarar en causa por hurto de una jaca. 5503

**Requisitorias.**

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

3277. **ADLER HOUNSDALLER**; natural de Noruega, de estado soltero, profesión marino, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de la Lonja, de Barcelona. 5092

3278. **ALARCOS PEDROCHE, Juan Anton (a) El Juanón**; de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Madrid, en causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 5151

3279. **ALBA RAMAJO, Carlos**; natural de Moraleja, de estado casado, profesión propietario, de sesenta y ocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Coria. 5110

3280. **ALCANTARA RODRIGUEZ, Pedro**; natural de Carmona, de estado soltero, profesión del campo, de veinti-

cuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Huelva. 5415

3281. **ALCOLEA LODEIRO, Antonio**; natural de Madrid, de estado casado, profesión pintor, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Avo María, 26; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Iruela, de Madrid. 5348

3291. **ABAD VICIEDO, Baldomero**; natural de Vitor (Almería), profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Vitor; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Almería. 5078

3282. **ALEMAM FLORES, José**; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 5162

3283. **ALGUERO ALGUERO, Juan Bautista**; natural de Mora de Ebro (Tarragona), de estado casado, profesión agente de transportes, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Mora de Ebro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Falset. 5331

3284. **ALSINA MOLES, Pascual**; natural de Cuevas de Vinromá (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 4952

3285. **ALTEA, Antonio Juan**; natural de Cuevas (Almería), de estado soltero, profesión viajante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Fuencarral, 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5146

3286. **ALVAREZ MENENDEZ, José**; natural de Madrid, de estado soltero, pro-

tesión relojero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Apodaca, 18; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 5141

3.287. ARENAS AMAYA, Juan; natural de Las Cuevas, de estado casado, profesión esquilador, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 5089

3.288. ARIET UTGES, José; natural de Lérida, de estado soltero, profesión representante, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, Toledo, 42; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inlusa, de Madrid. 5152

3.289. ARTES TEJADA, Cristóbal Joaquín; natural de Vera (Almería), profesión minero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Aldea Verdosa (Ciudad Real); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almodovar del Campo. 4946

3.290. ASCASO LAIN, Celestino; natural de Paternoy (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jena. 5520

3.292. AZCONA VILLANUEVA, José; natural de Castro Urdiales, de estado soltero, profesión hojalatero, de quince años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 5095

3.293. BELMONTE GARCIA, Juan; natural de Pulpi, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Pulpi; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 5409

3.294. BLAS Y PLA, Rafael; natural de Mogante, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Hoctalfranch; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Feliú de Llobregat. 5303

3.295. BLANCO CAÑAS, Indalecio Fernando; natural de León, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente de Gijón. 5116

3.296. BUENO NERELO, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 5155

3.297. CAMAREÑO MARGOS, Casimiro; natural de Navas, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Gaidames; procesado por muerte violenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Yaguasoda. 5382

3.298. CAMPELO VACA, Daniel; domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Arenal, 1; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5145

3.299. CANO LOPEZ, Antonio, natural de Lucairena, de estado soltero, profesión minero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por infracción de la ley de caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 5127

3.300. CAPITAN SAN JOSE, Felice; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión viajante, de veinte años; domiciliado últimamente en El Escorial; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aleazar de San Juan. 5406

3.301. CARBALLON INCOGNITO, Miguel; natural de Avilés, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en León; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sahagún. 5006

3.302. CARONELL, Prudencia; natural de Logroño, profesión sirviente, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5147

3.303. CASTELLÓ, Antonio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ronda. 5358

3.304. CASTRO DE LA OUESTA, Teodoro; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Beatas, número 11, portezú; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Madrid, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 5149

3.305. CENDOYA, Manuel; natural de Cienfuegos (Cuba), de estado soltero, profesión tabaquero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 5102

3.306. CERDEIRA BELOSO, José; natural de Vigo, de estado soltero, profesión herrero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 5019

3.307. CID PIÑOL, Pedro; natural de Tortosa, de estado soltero, profesión panadero, de veinte años; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 5016

3.308. CONDE QUESADA, Robert (a) Torero; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid. 5351

3.309. CONNET POMARES, Antonio; natural de Cartagena, de estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 4961

3.310. CORTADA MARRÓS, Lorenzo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión viajante, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Gracia; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de ins-

trucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 4953

3.311. CORTES BELLOCH, Francisco; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Santa Eugeni (Gerona); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 5114

3.312. COSTA MARTÍNEZ, Juan José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión zapatero, de quince años; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid. 4987

3.313. COTO Y LLEVANO, José (a) El Chaquetón; natural de Puerto de Santa María, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Casabianca (Marruecos), procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 5331

3.314. CRUZ EXPÓSITO, María de la; natural de Madrid, de estado viuda, profesión asistenta, de cincuenta y seis años; domiciliada últimamente en Madrid, Aguila, 26, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid. 4988

3.315. CUEZVA REGULEZ, Antonio; de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao. 5327

3.316. CHAIN CALDERON, Andrés; de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Madrid, Conde Duque, 17, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista de Madrid. 5343

3.317. CHAIN DIAZ, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 4976

3.318. CHUMILLAS GARCIA, Francisco; natural de Alcantarilla (Murcia), de estado soltero, profesión tejero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mula. 4991

3.319. DELLA SANS, Manuel; de estado casado, profesión vigilante particular, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por insultos y amenazas a Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 5090

3.320. DIAZ FERNANDEZ, José Ramón; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente de Gijón. 5118

3.321. DIAZ MATOSA, Lorenzo; natural de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, Tesoro, 40; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Lora del Río. 5138

3.322. DOMINGUEZ SANCHEZ, *Joaquín*; natural de Garrovillas, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Garrovillas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria. 4967

3.323. DURAN VALLEJO, *José*; domiciliado últimamente en Colmenar (Málaga) procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 5352

3.324. ENGUIDANO, *Leocadio*; profesión Agente de Contribuciones; domiciliado últimamente en Buión; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chiva. 4970

3.325. ESCOLAR RAMOS, *Ramón*; natural de Córdoba, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 4659

3.326. ESCUBERO LARA, *Eustaquio*; natural de Barbastró, de estado soltero, profesión mozo de estación, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barbastró; procesado por homicidio frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Barbastró. 4951

3.327. ESPEJO LOZANO, *Franco*; natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 4990

3.328. ESPINOSA GARCÍA, *Florencia*, (a) *Madajarroa*; natural de Briones, de estado soltero, profesión ebánista, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vitoria. 5022

3.329. ESPINOSA VELAQUEZ, *Dolores*; de estado soltero, profesión prostituta, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Caragana; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Caragana. 4962

3.330. ESTRADA BARRERA, *Teresa*; natural de Zaragoza, de estado viuda, profesión la del sexo, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Zaragoza y Barcelona; procesada por estafa de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 5311

3.331. BURTK WELING BUCH; de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 5082

3.332. EXPOSITO, *Bernarda*; natural de Rute, de estado casada, profesión capachera, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Córdoba, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Rambla. 5133

3.333. PAULD PEMOO, *Manuel*; natural de la provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en San Vicente de Argozón, Lugo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Chantada. 4969

3.334. FERNANDEZ AMO, *Antonio*,

alias *El Jaco*; procesado por asoninato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 5137

3.335. FERNANDEZ BLANCO, *Indalecio*; natural de León, de veintinueve años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente de Gijón. 5119

3.336. FERNANDEZ BOGHA, *Juan*; natural de Quembre, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Carral, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Coruña. 4968

3.337. FERNANDEZ CASTRO, *Juan*; natural de Lorea, de estado soltero, profesión esquilador, de quince años; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 5089

3.338. FERNANDEZ PUGA, *Manuel*; natural de Porgo (Lago), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 5346

3.339. FERRERAS RODRIGUEZ, *Cristobalina*; natural de San Pedro de la Viña, de veintidós años; domiciliada últimamente en San Pedro de la Viña; procesada por daño; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Zamora en causa procedente del Juzgado de instrucción de Benavente. 5094

3.340. FLORES AGUADO, *Joaquín*; natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid. Lavapiés, 18; procesado por retención de documentos y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio. 5349

3.341. FLORES SANCHEZ, *Juan*; natural de Algieria, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 4975

3.342. GARCIA, *Eusebio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Solana, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 5134

3.343. GARCIA, *Isaac*; natural de Alba de Tormes, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, Jardines, número 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5347

3.344. GARCIA FRANCO, *José*; natural de Beanoar, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 5415

3.345. GARCIA GARCIA, *Demetrio*; natural de Puerto Rico, de estado soltero, profesión marqués, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Borja. 5329

3.346. GARCIA EXPOSITO, *Antonio*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Borja. 5329

3.347. GARCIA Y GARCIA, *Miguel*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 5344

3.348. GARCIA JIMENEZ, *Manuel*; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Borja. 5328

3.349. GARCIA GONZALEZ, *Leandro* (a) *Culebra*; natural de Cáceres, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; procesado anteriormente por infracción de la ley de Caza y por hurto; domiciliado últimamente en Cáceres; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cáceres. 4959

3.350. GARCIA JIMENEZ, *Antonio*; natural de la línea de la Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Línea de la Concepción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 4978

3.351. GARCIA GONZALEZ, *Leandro*; natural de Trujillo, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Cáceres; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cáceres. 5099

Juzgados de primera instancia.

ALMODÓVAR DEL CAMPO

D. Gabriel Fernández de Céspedes, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 109 del corriente año, por hurto de dos caballerías de Valentina Herrera, en la mañana del día 25 de Junio último, en las inmediaciones de la reina de Lourdes, término de Puertollana, he acordado librar el presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, para que por los agentes de la Autoridad se proceda a la busca de las caballerías que se resenaró y su captura, y, en caso de ser habidas, las pongan a mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditasen su procedencia legítima.

Señas de las caballerías.

Una yegua negra, con las orejas gachas cerca de la marca; va en pelo y sin cabezada, ignorándose si lleva trava.

Un potro, hijo de la anterior, pelo de rata, hierro, de unos tres meses.

Dado en Almodóvar del Campo a 7 de Julio de 1908.—Gabriel Fernández de Céspedes.—P. S. M. José Burgos Gómez. JO—5613

D. Gabriel Fernández de Céspedes, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber Que en sumario que se sigue en este Juzgado sobre hurto de caballerías a Basilio Lozano Ruiz, el 16 de Junio último, en el Quinto Alinguillán, de este término municipal, donde se hallaban pastando, he acordado librar el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, interesando la busca de dichas caballerías y que al final se resenaró, y en caso de ser habidas, sean puestas a mi

disposición con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditasen su legítima procedencia.

**Señas de las caballerías.**

Una jaca de siete años, colorada, estrellada, baticalzada de una mano y dos patas, hierro J, de unas siete cuartas.

Otra polo rata, estrellada, de tres años, siete cuartas y tres dedos.

Dado en Almodóvar del Campo á 3 de Julio de 1909.—Gabriel F. de Céspedes.—P. S. M. José Angel Jiménez. JO—5577

**ALORA**

D. Eduardo Martos de la Fuente, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por virtud del presente se ruega á todas las Autoridades civiles y militares, y encarga á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una colcha encarnada con ramos negros; dos sábanas, un cobertor, una almohada con funda blanca, tela de un colchón, un embazo, tres camisas de uso, un pañuelo de lana para el talle, en buen uso; dos sábanas, dos pares de medias, un mantón de abrigo, de lana; cinco pañuelos de bolsillo, dos fundas de almohadas, blancas; un delantal de lienzo de regular uso; un cubillo de mesa, una navaja pequeña, dos botellas de vino, azucarillos y, en metálico, una peseta 45 céntimos, todo en calderilla, cuyas prendas y efectos le fueron robados, en la noche del día 17 de Junio actual, á María Cruzado Andrade, de la casa que habita en el Ventorrillo conocido por La Culeta, situado á unos 600 metros de la población de Almorija; y, en caso de ser habidos, los pongan á mi disposición, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en Alora, á 25 de Junio de 1909. E. Martos.—P. M. de S. S.ª Antonio Bustillo. JO—5578

**BALAGUER**

En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, recaída en los autos de ejecución de sentencia del juicio de menor cuantía, segundía por D. Juan Guan y Rebó, contra los herederos, desconocidos y de ignorado paradero, de Teresa Guan y Solé, en reclamación de cantidad, se requiere á dichos demandados para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, á fin de otorgar á favor de D. Buenaventura Armengol Vidal, vecino de Belcaire, escritura de carta de pago ó cancelación de los créditos que les fueron embargados en dichos autos, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúan, se otorgará dicha escritura, por el Juzgado, de oficio.

Y para que sirva de requerimiento á los expresados herederos, desconocidos y en ignorado paradero, de D.ª Teresa Gran Solé, extiendo la presente en Balaguer á 1.ª de Julio de 1909.—Martiano Frías. X—1537

**CASTRO DEL RIO**

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la Nación, luego saber: Que en la noche del 13 al 14 de Junio último desapareció de los olivares de este término, un burro con seis años, pelo negro, entero, con una berruga en el pijote, propio de Francisco Martín Ramírez, vecino de Alcañón.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes, practiquen activas diligencias en busca de expresada caballería, la que, caso de habida, pondrá á disposición de este Juzgado, así como al autor ó autores de la sustracción, á los que se señala el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, para que comparezcan á prestar la oportuna declaración.

Dado en Castro del Río á 5 de Julio de 1909.—Tomás Mendigutía.—P. M. de S. S.ª José Delgado. JO—5579

**JEREZ DE LOS CABALLEROS**

D. Angel R. de Obregón y Retortillo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente tercer edicto hago saber: Que el señor Registrador de ella y el mismo D. Pedro Román Sogoren Cospón, falleció en esta propia ciudad el día 15 de Diciembre de 1907, habiendo desempeñado igual cargo en los distritos de Estadales, Pontevedra y la Palma, interiormente, y en los de Ordenes, Villadiego, Palerón y Valencín de Don Juan, en propiedad; y á los efectos de los artículos 306 de la ley Hipotecaria y 277 del Reglamento para la devolución de la fianza constituida, á instancia de la viuda y herederos de dicho fiando, se cita y emplaza por el término de tres años, contados desde la defunción de aquél, á las personas que tengan que hacer alguna reclamación, para que lo verifiquen ante los Jueces respectivos en cuyos distritos hubiere estado sus servicios; apercibidos que, en otro caso, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Jerez de los Caballeros á 3 de Julio de 1909.—Angel R. de Obregón. Ante mí, Felipe Marcos. JO—5580

**POZOBLANCO**

D. Froilán Rodríguez Maquivar, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias en la busca de un caballo encaño, lucero y sobado de la cruz, que fué hurtado al vecino de Compañía, Juan Redondo Calero, la noche del 3 al 4 del pasado Mayo, al sitio Pozo Nuevo, término de dicha villa; y de ser hallado sea puesto á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en sumario que instruyo por tal motivo.

Dado en Pozoblanco á 30 de Junio de 1909.—Froilán R. Maquivar.—El Escribano, Julio Pellitero. JO—5508

**SAN FELIX DE LLOBREGAT**

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Juan Aruet y Forera, Juez de primera instancia de este partido, en providencia dictada en el expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de San Basilio de Llobregat, de los alienados D.ª Benita Cistolel, sin que conste el segundo apellido ni la naturaleza; D.ª Pablita Martínez, natural de Alcolea de Cinca; D.ª Matea Piniés, natural de Monesma, no consta el segundo apellido de ambas; D.ª Joaquina Tarés Ponsiello, no consta su naturaleza; D.ª Vicenta Colom, no consta el segundo apellido ni la naturaleza; D.ª Manuela San Agustín, sin que conste la naturaleza; D.ª Francisca Acín Sanelamento, natural de Apies; D.ª Irene Ibarz Palau, no consta su naturaleza; D.ª Antonia Mover Garcés, natural de Norriá; D.ª María del Pilar Bello Puoyo, natural de Panticosa; D.ª María

Castañ Cantán, no consta la naturaleza; D.ª Francisca Gabas Lavilla, natural de Barbastro; D.ª Teresa Agueta Mateos López, natural de Barbastro; D.ª Teresa Porfontán Alvira, natural de Pomar; D. Pablo Arqued Aurensanz, natural de Gurrea de Gallego; D. Rudesindo Jordán Bolas, natural de Lornes; D. Juan Supervia Puyuelo, natural de Huesca; D. Andrés Aguilar Bravo, natural de Calasanz; don José Olivari Broto, natural de Coseopuela; D. Tomás Villalobos Nebot, natural de Barbastro; D. Felipe Aín Arnillas, natural de Canchel; D. Mariano Albero Isac, natural de Escal; D. Francisco Galtre Pérez, natural de Huesca; D. Blas Larroca Arnal; D. Manuel Casas Laget, natural de Tolva, y el otro de Huesca; D. Quintín Saliz Meirano, natural de Duastillo; don Mariano Huertas Loriente, natural de Barbastro; D. Joaquín Caraña Ciprián, natural de Costejón; D. Vicente Sebastián Filat Laplana, natural de Estadella; don Lorenzo Camilo Cervero Ravilla, natural de, no consta; D. Ramón Cosials Colomina, natural de Barasona; D. Ramón Canalda Canalla, natural de Fraga; D. Antonio Laborda Campo, natural de Barbastro; D. Andrés Casamayor Lazo, natural de Huesca; D. Teodoro Giral Barón, no consta la naturaleza; D. José Lascorz Ponsiello, natural de Benabarre; D. Antonio Ruiz Lasiorra, natural de Salvatierra; don Alejandro Lachubra, natural de Graus; D. Manuel Carrasco Jiménez, no consta la naturaleza; D. Antonio Morales Carbonell, no consta la naturaleza, y D. José Cifuentes Romero, sin que conste su naturaleza; por la presente se emplaza y llama á los más próximos parientes de dichos alienados, para que dentro del término de un mes, contado desde el día en que se inserta este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan á personarse en dicho expediente, al objeto de deducir las reclamaciones que en derecho estimen convenientes respecto á la reclusión definitiva de los supradichos alienados, con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

San Félix de Llobregat, 30 de Junio de 1909.—El Escribano, Antonio Moués. JO—5514

**SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS**

D. Eduardo de Zúñiga y García Izquierdo, Juez de instrucción de este partido de San Martín de Valdeiglesias.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de una mula llamada Marquesa, de dieciocho años, alzada un metro 38 centímetros, con una F. P. en el cuadril derecho, y una C. E. enlazadas, número 29 en la tabla del cuello, lado derecho, color castaño oscuro y un lunar blanco en el dorso y parte medio de la caña; de la pertenencia del vecino de Navas del Rey, Francisco Parras Domínguez, que fué sustrahida en la noche del 27 al 28 del pasado Mayo, de la Dehesa Royal de dicho Navas del Rey, poniéndola, caso de ser hallada, á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima pertenencia, y además á los autores en la Prisión preventiva de este partido.

Dado en San Martín de Valdeiglesias á 30 de Junio de 1909.—Eduardo de Zúñiga.—P. S. M., Licenciado Francisco Ruiberriz de Torres. JO—5515